

EL NORTE DE ASTURIAS.

DIARIO DE GIJÓN.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

AÑO III.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Gijón en la Administración de este periódico calle del Rastro N.º 12. Provincias en casa de los corresponsales ó dirigiéndose a la Administración.

MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1868.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Gijón un mes 6 rs.—Tres, 16.—Provincias 18 trimestre. Ultramar fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios a precios módicos

NÚM. 353.

REMITIDO.

PUERTO

Hace bastante tiempo que la prensa asturiana viene constantemente ocupándose de la cuestión de puerto de refugio y comercio sin adelantar un solo paso que revele hallarse próximo el día de la subasta de tan importante como necesaria obra.

Dícese que el emplazamiento del mismo está ya decidido definitivamente. Que se halla acordado y aprobado el sistema de construcción. Que el presupuesto se ha modificado en sentido económico por preferir los bloques naturales a los artificiales que se proponían en el primitivo proyecto. En una palabra, que el voluminoso expediente está ya terminado, descansando de sus rudas fatigas en las oficinas de la Dirección general de obras públicas, ó en las del ministerio de Fomento. Pero á pesar de todo, ninguna noticia circula, ninguna síntoma favorable se observa, que haga concebir al país la más remota esperanza de que la obra se ejecute. ¿En qué, pues, consiste tan desconsolador silencio? ¿Cómo explicarnos tanta indiferencia? ¿Qué obstáculo puede existir en las altas regiones del Estado, que enerve y dificulte la construcción del gran puerto?

En nuestro juicio, y quisiéramos no equivocarnos, solo vislumbramos un escollo fácil de allanar y vencer,

si la provincia quiere poner de su parte los medios suficientes para conseguirlo. No somos nosotros de opinión, si bien algunos lo creen así, de que la situación, poco desahogada del tesoro público, es la principal causa que detiene la realización de tan utilísimo proyecto. No somos, decimos, de esta opinión, por que la consignación anual que pudiera corresponder á esta obra, no afectaría sensiblemente á la que el gobierno concede para obras públicas. Cuatro ó cinco millones de reales al año, no es una suma que pueda producir perturbación alguna en el presupuesto. El obstáculo que tendrá en suspenso años y años la resolución de la subasta, es en nuestro concepto, la falta de persuasión íntima en el gobierno de la verdadera importancia del puerto, bajo el punto de vista *industrial* y *comercial*. Hé aquí la piedra de toque del asunto en cuestión.

Debemos partir del principio de que los gobiernos no están obligados á saberlo todo. Un ministro de Fomento no puede aunque quiera, y máxime permaneciendo poco tiempo en el poder, hallarse suficientemente ilustrado de las necesidades de todos los pueblos, si personas autorizadas y competentes no le hacen ver con datos irrecusables, aquellas que más especialmente reclaman su atención.

No se nos oculta que cuando el gobierno ordenó el estudio de un puerto de refugio en la borrascosa costa

cantábrica, comprendía que era una necesidad proteger las vidas de los navegantes, obligados á cruzarla en la época más peligrosa del año; pero cuando se trata de invertir algunos millones en una obra que no lleva en primer término, el carácter de reproductiva; los proyectos de esta índole caminan con mucha lentitud, y tardan en resolverse; porque hay siempre otras atenciones que se consideran más preferentes. Para realizar proyectos de esta naturaleza, se necesita que padezcan plétora metálica las arcas del Estado.

La provincia necesita un puerto comercial; pero un puerto de excelentes condiciones, para que fomente la importación y la exportación.—La industria y el comercio reclaman imperiosamente esta obra, como indispensable y urgente para su desarrollo. Sin ella, no es posible su prosperidad. Mejor dicho, sin puerto, no podrá existir la industria asturiana, tal como nosotros la comprendemos y concebimos.

Con un puerto *comercial*, que á la vez, pueda llenar la misión de *refugio*, la industria carbonera se desarrollaría en vastísima escala, ofreciendo ancho campo al desenvolvimiento de la metalurgia del hierro, poderoso sostén de las Cuencas Carboníferas; y los altos hornos, insaciables y voraces consumidores de hulla y mineral, que tan copiosamente abundan en nuestro suelo, surgirían rápidamente en los valles de *Langreo*,

Mieres y *Aller*, oscureciendo la atmósfera con sus perennes penachos de negro y denso humo.

Dícese que Asturias puede llegar á ser la *Bélgica española*. No desconocemos que nuestro privilegiado suelo atesora elementos industriales considerables. Pero no basta poseer tan ricos dones que la naturaleza nos ha regalado con pródiga y generosa mano; hay que *saber* y *querer* explotarlos. El oro del avaro encerrado en escondida vasija, por más que sea el metal de los metales, no tiene valor alguno. Los 1,000 millones de toneladas de rica hulla que encierra nuestra cuenca central, de quedar quietos y pacíficos en sus criaderos, equivalen á una riqueza imaginaria. Para que pueda, por consiguiente, realizarse el halagüeño pronóstico de *Bélgica española* debemos asimilarnos á los belgas. Debemos trabajar con actividad, asociarnos, instruirnos y tener fé en la industria. Creemos que no se ofenderán nuestros paisanos porque les consideremos, por ahora, desposeídos de estas cualidades, tan precisas é indispensables para que Asturias pueda figurar como provincia industrial y fabril de primer orden.

Es preciso principiar por tener un puerto capaz de dar cabida en todo tiempo á buques de bastante porte para que los fletes se abaraten. Para conseguirlo, hay que gestionar enérgicamente, y hacer algunos sacrificios. Hay que persuadir al gobierno

—38—

lo que le quedaba por decir era tan penoso, que abrevió los detalles.

—El señor de Elbene, añadió, adquirió en seguida un imperio absoluto sobre mí y fácilmente me hizo entrar en un proyecto de fuga, cuyo escándalo debía obligar á mi familia á casarnos. Este era, en efecto, el único partido que me convino, puesto que mi debilidad me había colocado en el caso de no poder ocultar por más tiempo nuestras secretas entrevistas. Le confesé mi posición, que le causó grande alegría y aparentó duplicar su cariño. Ya estábamos dispuestos a partir é ir á ocultar lo que él llamaba nuestra felicidad en cualquier provincia lejana de París. Estaba convenido el día, y era ayer, caballero; si el señor de Elbene hubiera sido un hombre honrado, no habríais hallado la esposa que habeis venido á buscar desde tan lejos y con la que no os casareis, caballero, puesto que no es digna de vos.

—¿Cómo dijo Ernesto, ¿ayer?

—39—

—Ayer, prosigió Rosa, me escribió el señor de Elbene que acababa de saber que mi padre había arreglado mi boda con el hijo de uno de sus amigos, y que vos, Sr. Ernesto Laroche, debíais llegar en el día. Añadía que, cansado de una lucha que jamás iba á concluir, renunciaba á entrar en el seno de mi familia que le rechazaría siempre, y que iba á escribir á mi padre para prevenirle que ya no se opondría á ninguno de sus proyectos. Mi padre ha recibido la carta, efectivamente; se la entregaron en el momento en que llegó con vos al pátio de casa, y si entonces hubiérais estado al corriente de lo que sabeis ahora, habríais podido notar el alivio que experimentó, porque temiendo las violencias del señor de Elbene, todo estaba dispuesto para que nuestra boda se verificase con la mayor prontitud, y tomadas todas las medidas para que una marcha repentina os pusiese al abrigo de sus furros.

—42—

cho de disponer de mí y cometer un doble crimen? ¡Ah! señor, mi cabeza arde, mi corazón late con violencia, no sé lo que quiero ó debo hacer, solamente sé que estoy perdida.

—Somos muy desgraciados, dijo Ernesto tomando la helada mano de la señorita Rosa; nos amamos y una infortunada serie de circunstancias nos separa involuntariamente uno de otro.

—¡Yo, os amo! exclamó la joven con miedo.

—Sí, repuso Ernesto tristemente, tanto amor como yo tengo por vos. El cielo es testigo que desde el momento en que os ví he reprimido mi naciente pasión por vos en mi corazón por temor de que no se la creyese verdadera si la dejaba manifestarse, tan súbita ha sido y tanto he comprendido que vos sola podíais labrar la dicha de mi vida, y cuando vuestra presencia inesperada acaba de sacarme de mi sopor, vuestra imagen, vos ocupabais mi

pe la importancia de esta obra, y de la influencia que puede tener para el desarrollo de la riqueza pública. Hay que convencerle del inmenso interés que reportaría á la industria y comercio de la península, y al estado también, el tener la más vasta y rica cuenca de España, y la más inmediata á la costa, enlazada á un buen puerto, donde la marina de guerra pueda abastecerse directamente del combustible necesario para sus buques de vapor, emancipándose de una vez para siempre de la vergonzosa tutela estrangera. Hay que probar científicamente que nuestras hullas bien clasificadas, son tan buenas para todos los usos industriales como las inglesas. Encárgase la redacción de una memoria á personas competentes y autorizadas, que en la provincia las hay, para que en ella consignen la importancia y necesidad del puerto del *Musel*. Nómbrase una comisión de nuestra diputación provincial para que auxiliada por otra que salga del seno de las corporaciones de Oviedo y Gijón, como poblaciones de más importancia y más inmediatamente interesadas, pasen á la corte y acercándose al gobierno consigan el decreto de la su-
Querer es poder.

Para el logro de tan importante objeto, solo se necesita *voluntad y patriotismo, energía y resolución.* Conseguido el puerto, recibiría mayor impulso la construcción del ferrocarril de Leon á Gijón, se completaría la red industrial de Asturias, y la industria fabril llegaría á competir en el precio y calidad de sus productos con los similares extranjeros. No creemos exagerado el vaticinio; porque, así como la fabricación del hierro es siempre el áncora de salvación de las explotaciones hulle-
ras, así el puerto comercial y de refugio sería el principal motor, el poderoso agente que ejercería un benéfico influjo sobre el movimiento industrial y mercantil del principado.

Privar á nuestra naciente indus-

tria de un auxiliar tan importante, como el puerto, es condenarla á un funestísimo aislamiento, es obligarla á vivir en una limitada atmósfera en la que sus órganos pulmonares, digámoslo así, no encuentran suficiente aire industrial para vivir y crecer con robustez y lozanía; y de la asfixia á la muerte hay solo un pequeño paso.

Madrid 20 de Abril.

La sesión del Senado, se abrió á las dos y veinte bajo la presidencia del señor marqués de Miraflores.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leyó una comunicación del ministerio de Estado en la cual se daba cuenta al alto Cuerpo de que el señor Parraño, subsecretario del ministerio de la Guerra, se haría cargo de este ministerio durante la enfermedad del general Narvaez.

Se procedió al nombramiento de una comisión que entienda en el proyecto de ley sobre exención de derechos hipotecarios á las fincas de las colonias agrícolas.

Resultaron elegidos los Sres. Egnizabal, Elips, Navarro, Valderrama, Chico de Guzman y marqués del Duero.

Se procedió á la votación del proyecto de ley sobre oficios enajenados por la Corona, que fué aprobado por 102 votos.

Se procedió al nombramiento de la comisión que debe informar en el proyecto de ley sobre el tratado de comercio con la confederación norte-alemana.

Fueron elegidos los Sres. Calonge, Oliván, Cueto, Souza, marqués de Remisa, marqués de Villavieja y Caballero (don Antonio.)

Se levantó la sesión.

Eran las tres y veinte. En el Congreso, la sesión se abrió á las dos y media bajo la presidencia del señor conde de San Luis, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Fernandez de Velasco escitó al gobierno para que trajese unos expedientes sobre traslación de catedráticos.

El señor presidente manifestó que habiendo ofrecido el gobierno que los traería, no debía el señor diputado exigir que cumpliera su promesa.

Se leyeron varias comunicaciones, entre otras una participando al Congreso que el gobierno remitía el expediente relativo á la separación del catedrático D. Fernando de Castro.

Entrando en la orden del día, se puso á discusión el proyecto de ley autorizando al gobierno para plantear el crédito territorial.

Dióse lectura de dos enmiendas presentadas por los señores D. Bráulio Rodríguez y D. Cándido Nocedal, que son las que más se separan del proyecto.

El Sr. Rodríguez se levantó á apoyar su enmienda encaminada, como en otro lugar hemos dicho, á que no se cree un privilegio con este motivo á favor de ningún particular ni compañía. S. S. se lamentó de que el gobierno trajera al Congreso este proyecto en forma de autorización, privando así al país de la garantía de la discusión, lo cual no podría ménos de recaer en desprestigio al partido moderado.

El orador comprende que hay razones de alta conveniencia que obligan á veces á los gobiernos á pedir autorizaciones, cuando se trata, sobre todo, de las cuestiones de orden público; pero en manera alguna está justificada esta conducta tratándose de un proyecto económico, cuya resolución podría alterar el orden público si fuese contraria á la libertad del crédito.

Terminado este discurso, el Sr. Gonzalez Bravo, vestido de gran uniforme, ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernación para hacerlo á su vez á las diputaciones provinciales que soliciten la contratación de empréstitos durante las actuales y extraordinarias circunstancias, para aliviar la suerte de las clases menesterosas. Dichas autorizaciones deberán otorgarse de acuerdo con el Consejo de ministros, y oído el parecer del Consejo de Estado.

En los primeros días de la próxima legislatura, el gobierno someterá á la aprobación de las Cortes el uso que baya hecho de esta autorización.

Acto continuo el señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Rodríguez, manifestando que en el proyecto de autorización presentado por el gobierno, nada se dice acerca de los privilegios con que ha de establecerse el Crédito territorial, si no puramente de la manera que sea más conveniente á los intereses del país.

Puesta á votación la enmienda, fué desechada por votación ordinaria.

Leida por segunda vez la enmienda del señor Nocedal, se levantó su autor á apoyarla.

Ha sido nombrado comisionado régio para la inspección de la agricultura en la provincia de Salamanca D. Mariano Crespo y Rascon.

La comisión mixta para el proyecto de ley de instrucción primaria del Senado, ha nombrado presidente al señor conde de Guendalain y secretario al señor marqués de Pidal.

Se han excusado de asistir á la sesión de hoy del Senado los Sres. Benavides y Mendoza Cortina.

—A las dos y media de la madrugada

de hoy se hundió el alero de la casa números, 4 y 6 de la calle del Nao, produciendo un gran estrépito, pero sin causar daño alguno.

—La comisión mixta del proyecto de ley de instrucción primaria ha terminado sus trabajos, y en breve se dará cuenta del dictámen.

—Hasta el miércoles ó jueves no se dará cuenta en el Senado del dictámen de la Comisión de presupuestos del Estado.

NOTICIAS NACIONALES.

Nuestro corresponsal de Vitoria nos dice que el domingo corrió á última hora la noticia de haberse incendiado el pueblo de Labranza y destruido la mayor parte de sus edificios.

—El teniente general marqués de la Habana, ha revistado la guardia rural de Logroño, en cuya ciudad se encuentra accidentalmente.

—Ha llegado á Sevilla el excelentísimo Sr. D. Estéban Leon y Medina.

—El día 16 fué león el Ferrol la fragata de guerra *Almansa*, á la cual se ha hecho un brillante recibimiento por la población.

—Ha bajado el precio del trigo 6 rs. en faega.

—El día 18 fondeó en el puerto de Cartagena, procedente de Cádiz, la fragata de guerra *Esperanza*.

También se halla en el puerto la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, procedente de Mahon.

—El Sr. D. Antonio Pujadas, director del manicomio de San Basilio de Lobregat, acaba de ser agraciado con los honores de jefe de administración.

—Se espera en Valencia á la conclusion de los juegos florales de Barcelona, al eminente y popular Zorrilla.

—Ha llegado á Alicante el general Zapatero.

—Se ha dado principio á los trabajos que faltan en la carretera de Béjar á Salamanca.

—Ha fallecido en Bilbao, casi repentinamente, D. Eduardo Moreno, galán joven de la compañía dramática que actúa en aquella ciudad.

—El aspecto que presentan los campos es muy poco satisfactorio en Salamanca por falta de lluvias, lo cual está ocasionando grandísimas pérdidas en los ganados.

—Ha llegado á Ciudad-Real el ex-diputado á Cortes Sr. D. Bernardino de Faura, gerente y representante de la empresa del canal del príncipe D. Alfonso.

—El bibliotecario y escritor público Sr. Romero Larrañaga ha sido trasladado á la biblioteca de Madrid con el ascenso

necesita la fortuna de mi padre, le basta la suya y arroja la máscara; me abandona, no finge ya un falaz amor, no se ocupa de la vergüenza que seguirá á mi deshonra; ¡qué le importan mi amor, mi estado, mi vida; es rico, eso lo dice todo; no le hace falta disimular; ya no quiere aprovechar la fortuna de mi padre! No quiero sobrevivir á mi deshonra, añadió la señorita Rosa; temo ménos la cólera de mi padre, los gritos de mi madre, que mi propia vergüenza... ¡Ay! ¡qué honroso y dulce porvenir me estaba reservado si no hubiese sido débil!... ¡Juzgad, añadia sonrojándose, hasta qué punto habria sido feliz, puesto que me há bastado veros para tener valor de hacerlos la más humillante de todas las confesiones!... Por otra parte, ¿sé yo lo que me impulsa á ello? ¿Un secreto instinto que, á pesar nuestro, nos liga á la vida y otras reflexiones que bullen en mi imaginación y me detienen al borde del precipicio? ¿Tengo ahora dere-

—Señorita, ¿os ha amado ese hombre? dijo Ernesto.

—Nunca, respondió Rosa rápidamente; me ha seducido sin amarme. Cansado de su mala suerte, me ha considerado como una presa de que necesitaba apoderarse para reconquistar las riquezas que le faltaban; hé ahí todo.

—¿Crée acaso arruinado á vuestro señor padre?

—No, dijo Rosa con desden; es él que se ha hecho rico.

—¡Rico!

—Sí. Lo hé sabido por su antiguo criado, único confidente de mi debilidad; su tío, sobre cuya sucesión no debia ya contar, acaba de morir, habiéndole precedido en el sepulcro su hijo único. El señor de Elbene, heredero de una fortuna inesperada, que no poseia más que la miserable casa de que os hé hablado y que no vivia sino cargándola de hipotecas, tiene hoy tierras, casas de considerables rentas, no

vió á la señorita Morin abatida por el dolor é imposibilitada de proseguir. ¿Qué es necesario hacer? Rehusar desde luego á vuestra mano. Tranquilizaos, lo haré de modo que mi retirada no sea una nueva queja contra el señor de Elbene. Me echaré toda la culpa; hablaré de compromisos contraídos en Burdeos y que me es imposible romper. Haré más, rogare por el venturoso señor de Elbene, él, vos y yo, aunaremos nuestros esfuerzos, nuestros ruegos, nuestras instancias y...

—¡Ah! señor, exclamó la señorita Morin, no me habeis comprendido enteramente; ¡el señor de Elbene me abandona!

En tanto que la señorita Morin no habia tenido que hablar más que de un amor correspondido y las pretensiones de un amante que creia sincero, habia estado sostenida por el amor propio natural en una mujer que refiere la pasión que ha inspirado; pero aunque hubiese ocasionado su caída un sentimiento de generosidad,

inmediato, desde la de Barcelona en que servía.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva-York 8.

La legislatura de Pensylvania ha adoptado una resolución, por la que se ruega al presidente que pida al gobierno dominicano la restitución á los Estados-Unidos de la isla de Altavela.

Viena 19.

Karnichy, ministro austriaco en Stocolmo, ha sido nombrado con igual cargo en Madrid.

Constantinopla 19.

El conde de Chambord, los duques de Parma y Módena y los archiduques austriacos han llegado á esta capital.

París 20.

El príncipe de Galles ha recibido las insignias de la orden de San Patrich.

Respondiendo en un comité con este motivo, á uno de los brindis, ha asegurado el príncipe que los irlandeses tenían todas las simpatías y eran objeto de toda la benevolencia de la reina.

París 20.

El *Moniteur* desmiente la noticia de que Garibaldi ha salido de Caprera.

El príncipe imperial ha vuelto hoy. Dicese que algunos diputados presentarán á la Cámara una interpelacion con motivo de la crisis comercial que aflige á Francia.

VARIEDADES.

PARIS A LAS DOCE DE LA NOCHE.

(Conclusion.)

En la cabecera de un moribundo.

La esposa (bajo, al médico).—¿No me dais una sola esperanza.

El médico.—Imposible. Es preciso conformarse con los decretos de la Providencia.

El enfermo.—¿Qué es lo que siento! ¡La vida me abandona!... ¡Esposa mia, ven...que yó te vea! Dice que se lleva al otro mundo la última imágen que contemplamos en la tierra...¡quiero abrazarte!.. ¡ah!

En una casa cualquiera.

El doctor.—¿Es un niño! ¡un niño!

El marido.—¿De veras? ¡Qué felicidad! Lo que yo deseaba. Gracias, doctor, gracias.

El doctor.—No hay de qué. No soy el autor de...

La madre (en el lecho).—¡Mi hijo! ¡Que me traigan á mi hijo!

El marido.—¿Canastos! di nuestro hijo. He sido colaborador en la obra, y ya que ha salido bien, no quiero perder mis derechos.

En una oficina.

—Por fin acabé el trabajo extraordinario, que me valdrá una buena gratificación, y podré comprar á mi mujer el brazalete que tanto le gusta. ¡Pobrecilla Julia! Debe fastidiarse mucho en estos momentos. Estoy seguro que no duerme sola, sino con el pensamiento puesto en el brazalete. ¡Mañana sin falta habré satisfecho su capricho!

En una cámara nupcial.

Desaparecen los convidados y se queda sola la enamorada pareja.

—¡Ah! Sofía de mi alma! ¡Con cuánta impaciencia esperaba este momento!

—¿Me quieres mucho, Eduardo?

—Si tu padre me hubiese negado ser esposo tuyo, yó no existiría yo en el mundo.

—Yó y hubiera entrado en un convento.

—¿Que alegría tan grande tener junto á mi á esta gloria que tanto idolatro!

—¡Sofí!!

—¡¡Eduardo!!

Cae el telon.

En la alcoba de un matrimonio antiguo.

—¡Caracoles! bien podías, Leonarda, calentarte un poquito los pies antes de entrar en la cama: me los pones encima, y eso es insoporrible.

—¿Qué carácter tan infernal tienes! No era lo mismo hace veinte años, cuando nos casamos. Si no estás contento, busca otra casa más grande, y tendremos cuartos separados.

—Es mi deseo hace diez y nueve años y once meses.

—¿Qué te impide realizarlo?

—La carestía de los alquileres.

En el gabinete de un banquero.

—Pues señor, al cabo de diez años, no de trabajo, sino de inspirar confianza á los incautos, he podido sacar tres millones á mis víctimas. Mañana sale un vapor para América. Me parece que há llegado el momento oportuno de quebrar... Quebreemos.

En un baile.

—¿Qué te parece mi novia?

—Hermosísima.

—Y además 20,000 duros de renta.

—¿Has roto con Maria?

—¿Pues es claro!

—¿Pobrecilla una costurera que te adora con delirio, y á quién la noticia de tu casamiento vá á matar.

—Ya la hé enviado 1,000 reales para que se consuel.

En un puente del Sena.

—¡Dios mio! vá á casarse con otra; yo no puedo vivir sin él, y quiero acabar con la vida. Nadie me vé, y ninguno se apresurará á salvar me.

(Se arroja al agua, mientras el amante baila una polka con su prometida.)

En una modesta habitacion.

—¿Cómo te sientes, Eulalia mia?

—Mal, querido Carlos. Tengo en el pecho un fuego que me devora. No vere, por cierto, este año las flores de la primavera.

—¡No seas local! El buen tiempo te dará fuerzas, e iremos á pasear juntos por el campo, que tanto te gusta.

—Si, sí, iremos á pase... (Le dá un golpe de tós: óyense risas y algazara de gente que anda por la calle.)

—¿Qué gritos son esos?

—Son máscaras que van al gran baile de la Ópera.

—¡Es terrible, cuando se sufre, oír que los demás se divierten!

En un paraje desierto.

—¡Eh! vengan ahora mismo el reloj y el dinero.

—¡Ladrones!

—¡Silencio, ú os atravieso el corazon de una puñalada.

En un puesto de policia.

—¿Habeis hecho la ronda?

—Si, señor comisario.

—¿Y hay algo?

—No, Paris está tranquilo.

Ego.

GACETILLAS.

Disposicion.—Parece que la junta de sanidad provincial despues de un detenido exámen, ha considerado que puede permitirse la venta, lo menos para uso como alimento de los animales, del ceateno averiado y beneficiado de la fragata *Figlia Alexandra*.

Se encuentra en esta villa el maronita de cuya estancia en Oviedo, nos dieron cuenta nuestros apreciables colegas. Por cierto que aquí no era menor la turba multa que ayer le seguía, cual si el desgraciado viajero, fuese un objeto de espectáculo á propósito para entreteuer al público. Recomendamos pues á la autoridad y á sus agentes, impidan la formacion de semejantes cortejos, que por cierto dan una idea bien triste de nuestro estado de civilizacion.

Extraordinario.—Tal ha sido el movimiento del puerto en estos últimos dias: en el lugar correspondiente insertamos el resumen de los buques entrados y salidos, y en un solo dia registramos 30 de los primeros; figurando entre ellos muchos vapores, buques de porte, de Ultramar, extranjero y cabotage: falta hacia la animacion que hoy se nota, pues con los grandes temporales del pasado invierno, y la crisis porque pasan casi todos los centros comerciales, tenia en grave aprieto y estrechez las muchas familias cuyo sustento depende de la vida de los negocios y del movimiento de buques. Que continúe tan lisongero estado, es lo que deseamos.

Ayer tarde se desembarcaron los palos llegados del Ferrol, para la fragata *Figlia Alexandra*. Nada menos que nueve parejas de bueyes, y mucha gente, fué necesaria para subir

por la rampa y situar al lado del buque, aquellas enormes piezas que estamos poco acostumbrados á ver por acá. La operacion de colocarlos será tan pronto como los dejen arreglados los carpinteros de ribera.

Explicacion infantil.—Dos muchachos de nueve á diez años, de los cuales uno era hijo de un agricultor, examinaban con gran atencion los primeros brotes del trigo.

—Dime,—dice el hijo del agricultor,—¿sabes tú por qué el trigo nace tan pronto cuando se le echa estiércol á la tierra?

—Yo no sé,—contesta su compañero,—no hé pensado nunca en ello.

—Pues bien; te lo voy á decir. Cuando el trigo comienza á sentir el olor del estiércol, se apresura á salir de la tierra y á subir tan alto como puede para no respirar tan desagradables olores.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados el dia 19.

Vapor Vasco Andaluz, de 167 ts., c. Maguregui, de la Coruña, con carga gral.

Patache Rosarito, de 17 ts., c. Avello, de Avilés, en lastre.

Quechemarin Antonio, de 13 ts., c. Diez, de Luarca, en idem.

Id. Buenaventura, de 19 ts., c. Tápia, de Avilés, en idem.

Id. Dos Amigos, de 18 ts., c. Tápia, de idem, en idem.

Lugre Isabelita, de 37 ts., c. Corostola, de Bayona de Francia, con carga gral.

Corbeta Primera Susana, de 315 ts., c. Presno, de la Habana, con idem.

Patache Saturnina, de 18 ts., c. Cores, de la Coruña, con Aflecho.

Quechemarin Volador, de 18 ts., c. Samboade, de Camariñas, en lastre.

Id. San Antonio, de 15 ts., c. Lamela, de la Coruña, con idem.

Id. Vigilante, de 19 ts., c. Villarmea, de Rivedo, con pinos.

Id. San Antonio, y San José, de 12 ts., c. Mosqueira, de Corme, en lastre.

Id. San Antonio de 18 ts., c. Ferreiro, de Camariñas, con pinos.

Id. Nuevo Santo Domingo, de 19 ts., c. Sierra, de Návia, en lastre.

Id. Pepita, de 41 ts., c. Erezuma, de la Coruña, con salvado.

Patache Tres Hermanos, de 25 ts., c. Parapar, de Barquero, en lastre.

Pallebot Caton, de 18 ts., c. Patiño, de Camariñas, con idem.

Id. Pepita, de 18 ts., c. Portela, de Ferrol, con fierro.

Goleta Javiera, de 64 ts., c. Garcia, de la Coruña, en lastre.

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., c. Mendieta, de idem con idem.

Goleta Elvira, de 46 ts., c. Aldamis, de Ferrol, con idem.

Pallebot Félix, de 26 ts., c. Conde, de Castropol, con sal.

Id. Lorenzo 1.º, de 19 ts., c. Alvarez, de Rivedo, con grasa.

Patache Campechano, de 18 ts., c. Vares, de la Coruña, con carga gral.

P. Goleta S. Antonio y Animas, de 30 ts., capitán Lastres, de Camariñas, en lastre.

Patache Carmen, de 18 ts., c. Diez, de idem, en idem.

Goleta Agapita, de 19 ts., c. Rodriguez, de la Coruña, con idem.

Quechemarin Matilde, de 14 ts., c. Casal, de Luarca, en idem.

Patache Telégrafo, de 19 ts., c. Jardon, de Vega, con pinos.

Quechemarin Balbina, de 19 ts., c. Patiño, de Camariñas, en lastre.

Idem dia 20.

Quechemarin Leona, de 19 ts., c. Rodriguez, de Cerro, en lastre.

Id. Ntra. Sra. del Carmen, de 17 ts., c. Neira, de la Coruña, con idem.

Id. S. Pedro, de 19 ts., c. Gonzalez, de idem, con idem.

Vapor Apóstol, de 119 ts., c. Leal, de Santander, con carga gral.

Bergantin Papé, de 220 ts., c. Fano, de la Habana, con idem.

Quechemarin Luis, de 19 ts., c. Fajardo, de Noya, con maiz.

Galeon S. Antonio y Animas, de 18 ts., capitán Sanchez, de Camariñas, con lastre.

Patache Joven Ferrolana, de 18 ts., c. Lastres, de Ferrol, con fierro.

Despacharlos dia 19.

Vapor Vasco Andaluz, de 167 ts., c. Maguregui, para Santander, con carga gral.

Corbeta Primera Susana, de 315 ts., c. Presno, para S. Sebastian, con idem.

Idem dia 20.

Vapor Apóstol, de 119 ts., c. Leal, para la Coruña, con idem.

Id. Primero de España, de 47 ts., c. Alonso, para Santander, con idem.

Goleta francesa Esmeralda, de 103 ts., capitán Moisy, para Sevilla, con carbon.

Patache Telégrafo, de 19 ts., c. Jardon, para Avilés, con pinos.

Quechemarin Leona, de 19 ts., c. Rodriguez, para Viavelez, con canteria.

Id. Balbina, de 19 ts., c. Patiño, para Santander, en lastre.

Id. Matilde, de 14 ts., c. Casal, para Villaviciosa, en idem.

Idem dia 21.

Quechemarin San Pedro, de 19 ts., c. Gonzalez, para Villaviciosa, en lastre.

Vapor Adolfo, de 131 ts., c. Sagre, para Bilbao, con fierro.

Bergantin Rápido, de 186 ts., c. Llanos, para Barcelona, con carbon.

Quechemarin Luis, de 19 ts., c. Fajardo, para San Sebastian, con maiz.

Id. Aguedita, de 36 ts., c. Olazola, para idem, con carga gral.

Pallebot Marmañon, de 18 ts., c. Piñeiro, para Corcubion, con idem.

SANTO DEL DIA.

San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

EFEMERIDES.

Año 1503. Memorable batalla de Ceriñola; el Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba derrota el ejército francés matando á sus generales el duque de Nemours y Chandieu.

1558. Rinden los españoles la plaza de Thionville á los franceses, despues de causarles gran pérdida.

1636. Batalla de Tornavento; el marqués de Leganés derrota á los confederados mandados por Crequi.

1794. Es condenado á muerte y ejecutado por el tribunal revolucionario francés Guillermo de Lamignon de (Malesherbes) uno de los defensores de Luis XVI rey de Francia. Fué orador elocuente, hombre de Estado ilustrado, y magistrado integro.

1810. Asalto dado por la division francesa Junot á la plaza de Astorga sitiada desde el 21 de Marzo; son rechazados por la guarnicion española.

1834. Firmase en Lóndres el tratado llamado de la Cuádruple Alianza entre España, Francia, Portugal é Inglaterra.

1835. Accion indecisa de Artazu entre las tropas de la reina mandadas por don Gerónimo Valdes y los carlistas de Zumalacárregui. En el mismo dia infecundas operaciones sobre Estella.

LOS ASTROS.

Salé el Sol á las 5 h. 12' de la mañana.

Se pone á las 6 h. 46. t.

Luna nueva á las 8 h. 5' de la noche.

ESTADO ATMOSFÉRICO DE GIJON,

el 20 de Abril de 1868.

Barómetro á O.º de temperatura 765.02 mm.

Termómetro cent. á las 12 h. 19.50

Máxima á la sombra. 21.20

Mínima. 5.50

Direccion del viento á las 12 h. N. E.

Fuerza del mismo gran fresco.

Estado del cielo, con celajes.

Pleamar en el puerto dia 22 á las 2 h. 16 m.

de la tarde.

Idem siguiente, dia 23 Abril, á las 2 h. 40 de la mañana.

Para los efectos de la ley y por todo lo no firmado.

Manuel Menendez

Admor. y Editor responsable D. Marcelino Gens.

IMP. DE "EL NORTE DE ASTURIAS".

